ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0377/2014.

REF. : Carta de Directiva de Junta de Vecinos "Camino al Progreso"

Materia : Lo que indica.

Cerrillos, Junio 17 de 2014.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : JUNTA DE VECINOS
"CAMINO AL PROGRESO".

Por medio del presente junto con saludarlo y en respuesta a lo indicado en vuestro documento, que dice relación con gestionar la instalación de una señal que indique, " No entrar" en calle San Andrés entre Av. Dos con Av. Uno, por los motivos que se mencionan, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

Personal de el Departamento de Ingeniería visito el lugar, verificando que no es factible la instalación de dicha señal dado que la calle San Andrés tiene proyección hacia salida Caletera General Velásquez y Cerrillos, con calle Nueva Rural, lo que impediría el flujo de los vehículos que transitan por dicha vía hacia a estas calles principales, además en dicho sector existen residentes lo cual es imposible evitar que transiten por dicha calle.

Cabe señalar también que no es posible evitar la entrada de los vehículos que se encuentran trabajando en el Proyecto Metro.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/ITA/*dhs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería